



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0042301/2018

Córdoba, 28 AGO 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Viviana Nicotra, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de un equipo de filtración de vidrio para membrana de 47 mm;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que por Res. Dec. 1433/2018 se reservan los fondos para el gasto mencionado ut-supra;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00000791, de la firma **Funes Horacio Ubaldo CUIT 23-22787654-9**, por un total de \$8.950,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos Cincuenta con 00/100), referida a la compra del equipo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN EDUCATIVO (D 2.1).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

1652

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC